REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 098 -DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 02 de Mayo del 2016.

Visto el Memorando N° 132-DG-HHV-16; de fecha 11 de abril de 2016 de Ratificación de Funciones

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 262-14-OP-OEA-SA-DISA-IV-LE-HHV de fecha 10 de diciembre del 2014 se le Asigna las funciones al C.D. Roberto Paul Paz Soldán Medina de Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán";

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN" REPUBLICA DEL PERU OFICINA DE PERSONAL

Que, con Memorando N° 132-DG-HHV-16 de fecha 22 de marzo de 2016 el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán" comunica la ratificación en la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán" al Cirujano Dentista enunciado en el párrafo anterior, por lo que resulta necesario formalizar el acto resolutivo correspondiente;

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN REPUBLICA DEL PERU OFICINA DE ASESORIA JURIDICA N. SALAS

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

1. Ratificar en la Asignación de Funciones como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán" al C.D. **Roberto Paul Paz Soldán Medina,** por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.----------

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVAC.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Dpto. Apoyo Tratamiento
ETCAP
ETRBPP-2
ETIRDP -2
Interesado
Secretaria

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 11/05/16 EQUIPO DE INFORMATICA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8616